

Un Secretario de Instrucción Pública bien informado y orientado

El Secretario de Instrucción Pública de Panamá aboga por la democratización y socialización de las escuelas.

SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

SEÑORES:

No ha mucho se reunió en la ciudad de Washington un congreso de educadores americanos—el Congreso Nacional de Ciudadanos sobre Educación—en el cual se discutieron puntos de interés no sólo para las escuelas de aquella nación sino para las del mundo. Entre los tópicos que se trataron figura uno de gran actualidad y que constituye una tendencia cada día más fuerte en todos los países y que en cierto modo está comprendido entre las aspiraciones de no pocos miembros de nuestro magisterio nacional—me refiero a la democratización de las escuelas o sea la participación del personal docente en la resolución de los problemas escolares y a la socialización de la enseñanza en general.

Entre las diversas resoluciones que a este respecto se adoptaron en el Congreso aludido, figura la siguiente:

La actitud de la Junta de Educación y de sus principales miembros ejecutivos con respecto al personal docente debe ser tal, que aunque mantenga inviolable su autoridad para llevar a cabo decisiones finales, favorezca lo más posible el ejercicio de la iniciativa individual y colectiva del personal docente, pues no hay otro modo de impedir que la organización escolar llegue a ser exageradamente autocrática y por consiguiente estática y deficiente.

En pocas ciudades las autoridades escolares se valen lo suficientemente de la gran reserva de poder que encierra la mente colectiva del personal docente. Sólo ofreciendo oportunidades para una expresión más libre y más completa de las opiniones y convicciones del personal entero es como puede aprovecharse esta fuente de poder vigorizador y vivificante.

Este reconocimiento solemne hecho por el Congreso, de la bondad de la democratización de la enseñanza fué seguido de recomendaciones a las Juntas de Educación, a los Superintendentes de Instrucción Pública y a los altos funcionarios escolares en general, para que en bien de las escuelas aprovecharan la experiencia de los miembros del magisterio y las opiniones que éstos pudieran emitir por medio de Comités o Consejos de Maestros, acerca

de los problemas de orden educativo tales como la elaboración de programas de estudios, adopción de libros de texto, escogencia de tipos de edificios escolares y equipo, y la formación de presupuestos de Instrucción Pública.

En mi concepto, señores, es éste uno de los pasos más trascendentales dados en el terreno educativo y uno de aquellos que mayores y más permanentes ventajas están llamados a reportar, y de ahí que juzgue que para tratar sobre el particular ningún momento sea más oportuno que el presente, cuando se encuentran en este recinto⁽¹⁾ tantos miembros de nuestro personal docente y en instantes en que a un grupo nuevo de maestros se les habilita de modo solemne para impartir enseñanzas en nuestras escuelas.

Ante todo reconozco que para algunos puede parecer sorprendente que se hable de la necesidad de democratizar las escuelas en una nación donde impera el republicanism, y sin embargo esa es precisamente la razón que más obliga a llevar a cabo tal medida, ya que no es la forma de gobierno lo que establece la verdadera democracia en un país sino las instituciones y las modalidades y costumbres de los habitantes.

Una democracia, en efecto, debe ser en primer lugar, como lo decía Lincoln, un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, lo que significa que nadie debe ser excluido en la decisión de los asuntos nacionales, y que se impone la distribución de poderes. Una democracia implica también la responsabilidad del individuo. En una autocracia o bajo un gobierno paternal que pudiéramos decir, el individuo no necesita iniciativa, casi que no tiene necesidad de pensar, pues ello está atribuido a las llamadas clases dirigentes.

Por otra parte la democracia implica sacrificio de sí mismo, desprendimiento, espíritu de cooperación, de servicio social. Un nacionalismo exagerado o un individualismo intransigente pueden ser todo menos democráticos. Sin renunciar a las ideas y tradiciones que más fuertemente le atan al terruño y sin dejar de sostener el principio de la propia determinación, el verdadero demócrata jamás creará que su país es

(1) El Instituto Nacional.

el que en el mundo encierra el más elevado grado de civilización, la mejor cultura y las inteligencias más dominantes, ni mucho menos que el fin de la educación sea el desarrollo de la individualidad del ciudadano en un sentido egoísta y antisocial. Democracia significa amplitud, no estrechez; confraternidad, no exclusivismos.

La democracia, en fin, implica trabajo, laboriosidad, afán de producir. En un país verdaderamente democrático no hay lugar para la ociosidad, para las clases parásitos que viven de lo que los demás producen, para aquellos que se avergüenzan de laborar con las manos y que creen que los pueblos deben estar divididos en dos categorías, la que labora y produce y la que consume y se divierte.

Ahora bien, las anteriores características no son espontáneas en el individuo. Tiene que adquirirlas. Y de allí que sea preciso educar para la vida democrática, es decir, contraer ciertos hábitos y adoptar ciertos principios que hagan nuestra conducta más conforme con el espíritu de la verdadera democracia.

Estas consideraciones, señores, indican el rumbo que deben seguir nuestras escuelas y nos obligan a reconocer que en nuestras repúblicas de América, que con tanta satisfacción solemos llamar democracias, habrá de imponerse una revisión fundamental en la enseñanza si tenemos el propósito de preparar nuestra juventud en el sentido que nuestras condiciones lo requieren.

Actualmente puede decirse que la organización de los planteles de enseñanza, los programas de estudios, los métodos empleados en las aulas, el régimen de disciplina que impera en muchos internados, todo tiende a inculcar en el alma de la juventud la idea de dirigentes y subordinados, de gente de la gleba y de caballeros de alcurnia, de clases privilegiadas y de gremios en sujeción; en una palabra, todo el estado mental y moral conveniente a gentes destinadas a vivir en países autocráticos.

Desde luego, no es difícil encontrar la explicación de esta tendencia. Basta tan sólo recordar los orígenes monásticos de la escuela moderna y tener presente que hemos heredado los detalles de la organización escolar de una época cuyas aspiraciones en materia de enseñanza se cifraban todas en formar hombres según un mismo patrón, impartiendoles una educación estrecha y ascética las más de las veces, con miras proselitistas, desde lo alto de las plataformas escolares que como acertadamente se ha dicho no son sino vestigios del púlpito, de igual modo que las cúpulas y prominencias de nuestros planteles son re-